



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312706</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales 07</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M108</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El título se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación.

- P02-I04. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO: 95.83%

- P02-I05. PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO: 46.67%

En cuanto al seguimiento de la publicación de los programas y proyectos docentes, así como su adecuación a la normativa, se aprecia que ha mejorado el cumplimiento, aunque no es satisfactorio por ser inferior al 100%. Del análisis se desprende que uno de los motivos del desajuste la publicación de los programas de asignaturas al 100% en este último curso está relacionado con la asignatura Trabajo Fin de Máster. Debido al tratamiento diferente de esta materia respecto del resto del plan de estudios, ha existido un retraso por parte de los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla en el establecimiento de los procedimientos para su gestión y la definición de los coordinadores responsables de los programas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se han desarrollado revisiones periódicas cuatrimestrales por parte del Sistema de Coordinación para la puesta en marcha y seguimiento de las mejoras. Así mismo, se ha realizado un seguimiento sistemático anual desde la Comisión de Calidad, tal como se establece en el SGC del Título. Para ello, en la última anualidad, se ha establecido un plan de trabajo a partir del procedimiento P11, SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES, del SGC del Título que ha continuación se detalla.

En cuanto al detalle de las reuniones referidas al procedimiento P11:

1. Recopilación y análisis de programas y proyectos docentes por el Sistema de Coordinación del Título de asignaturas activadas en el primer cuatrimestre (octubre-2013).
2. Información cargada en LOGROS y reunión con Vicerrectorado de Ordenación Académica. (24/01/2014).
3. Actualización por parte de la dirección de la EPS de los miembros de las diferentes comisiones participantes, preparación de la información (fichas de indicadores y plantillas de informes) y propuesta de plan de trabajo para la Comisión de Garantía de Calidad (24/01-13/02/2014).
4. Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores e incorporación de evidencias (13/02/2014).
5. Reunión del Sistema de Coordinación de los Títulos para analizar el seguimiento por procedimientos e identificar buenas prácticas, identificar puntos fuertes y débiles, hacer propuestas de mejora y propuestas de modificación de planes de estudios (17-27/02/2014).
6. Recopilación y análisis de programas y proyectos docentes por el Sistema de Coordinación del Título de asignaturas activadas en el segundo cuatrimestre (marzo-2013).
7. Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Informe Anual (11/03/2014).
8. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento por la Junta de Centro (20-03-2014).

Se debe hacer una especial mención a la falta de información respecto del trabajo realizado en el curso anterior por no disponer de las respuestas a los informes de la AAC de dos anualidades. También hay que indicar el retraso sufrido en la planificación periódica anual respecto de años anteriores, motivado fundamentalmente por lo expuesto anteriormente.

A continuación se procederá a enunciar los objetivos propuestos en el plan de mejora del título del curso anterior y su grado de consecución, para seguidamente concretar brevemente lo alcanzado en cada una de las mejoras propuestas teniendo en cuenta el cronograma previsto.

Objetivos:

- 1.- Publicación en fecha de todos los programas y proyectos docentes de las materias correspondientes a los diferentes bloques temáticos del Máster Universitario.
- 2.- Optimizar, en función de las características de cada materia, el número de profesores responsables y partícipes en las mismas.
- 3.- Dotación de laboratorios específicos.
- 4.- Estudiar convenios con empresas para mejorar el practicum.
- 5.- Incentivar la incorporación de nuevas metodologías docentes en las materias impartidas.
- 6.- Mejora de la información del Máster Universitario en la página web de la Universidad de Sevilla.

Detalle resumido de las mejoras:

A1-M108-2013: Recordatorio y comprobación de envío en fecha de programas y proyectos docentes. Esta acción ha tenido un grado de consecución del 100%, habiendo mejorado el número de programas que se han publicado en fecha.

A2-M108-2013: Aumentar el número de créditos por profesor
Realizado al 50%. Se ha trasladado a los departamentos y profesores responsables, invitándoles a una reestructuración que permita mejorar el valor, sin embargo el efecto sobre el mismo aún no se ha visto reflejado.

A3-M108-2013: Mejorar la dotación de laboratorios específicos
Realizado al 10%. Esta mejora se ha desarrollado parcialmente respecto al presupuesto inicialmente previsto.

A4-M108-2013: Estudiar convenios con empresas para mejorar el practicum.
Realizado al 100%. Con fecha 29 de mayo de 2013 se aprobó la normativa de Centro sobre Prácticas Externas.

A5-M108-2013: Incentivar la incorporación de nuevas metodologías docentes en las materias impartidas
Realizado al 100%. De los indicadores se desprende que el 100% de las asignaturas están usando la plataforma de enseñanza virtual.

A6-M108-2013: Mejora de la información del Máster Universitario en la página web de la Escuela Politécnica Superior y en la página web de la Universidad de Sevilla.
Mejora realizada al 100%. La información disponible en la página web de la Escuela Politécnica Superior ha sido reestructurada completamente para simplificar el acceso a la información y para aumentar la coherencia entre los diferentes títulos que se ofertan en la Escuela.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se han desarrollado los procedimientos del SGCT y en especial del procedimiento de seguimiento anual P11 sin incidencias.

Podemos destacar, la modificación de la composición de la comisión de Calidad como consecuencia de las elecciones a Junta de Centro (11/03/2014).

Los participantes en la toma de decisiones y en la elaboración de las propuestas han sido:

Comisión de Garantía de Calidad (hasta la fecha 11/03/2014):

- ANA DOMINGUEZ CALVO. Delegada de Alumnos
- FRANCISCO DÍAZ AYALA. (Externo) DIRECTOR GERENTE
- JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ. Presidente DIRECTOR
- JOSE OUTON CAUTO. Alumno
- JUAN GAMEZ GONZALEZ. COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN RAMON LAMA RUIZ. SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
- MARIA DEL CARMEN MORON ROMERO. Secretario PDI
- MERCEDES GONZALEZ ELORZ. PAS

Comisión de Garantía de Calidad (desde la fecha 11/03/2014):

- ANA DOMINGUEZ CALVO. Delegada de Alumnos
- FRANCISCO DÍAZ AYALA. (Externo) DIRECTOR GERENTE
- JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ. Presidente DIRECTOR
- JOSE OUTON CAUTO. Alumno
- JUAN GAMEZ GONZALEZ. COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN RAMON LAMA RUIZ. SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
- MARIA DEL CARMEN MORON ROMERO. Secretario PDI
- MERCEDES GONZALEZ ELORZ. PAS

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Del análisis y en el seguimiento sistemático, con periodicidad cuatrimestral, realizado por el Sistema de Coordinación del título se han obtenido las principales propuestas de mejora a implantar. Las cuales han sido estudiadas, junto con las fortalezas, debilidades y logros, por la Comisión de Calidad para obtener las mejoras que se proponen a la Junta de Centro para su conocimiento y aprobación.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Tal como se indicó en apartados anteriores, siguiendo la planificación previamente establecida, la Comisión de Calidad se ha reunido en dos ocasiones:

- Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores e incorporación de evidencias (13/02/2014).
- Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Informe Anual (11/03/2014).

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGCT incorpora la herramienta LOGROS, para el soporte de la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad, la cual se describe en la guía técnica IT02-Logros v.3.

La herramienta permite el acceso de los diferentes participantes en la toma de decisiones sobre calidad del título, así como, facilita un entorno integrado para el desarrollo de los diferentes documentos e incorporación de evidencias. En la última revisión se ha incorporado las últimas recomendaciones de la DEVA para la realización de los Autoinformes de Seguimiento Actualización al curso 2014-15.

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado adscrito al título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pertenece a los Departamentos de la Universidad de Sevilla que, en su momento, se indicaron en la Memoria de Verificación del Título. Ello garantiza, en principio, la idoneidad de sus áreas de conocimiento para impartir las materias que constituyen los estudios del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Los Departamentos implicados en la docencia del Máster Universitario son los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita. Los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales tienen más que suficiente estructura y potencial para el desarrollo adecuado del plan formativo del título del Máster. Como resultado de las mismas se genera un Plan de Ordenación Docente (POD) que se aprueba en Junta de Centro. A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales se cumplen satisfactoriamente.

De los indicadores facilitados por el SGCT para el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pueden seleccionarse los siguientes datos:

- PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO: 62.96%
- CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO: 0%
- PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO: 40.74%
- PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO: 70.37%
- PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO: 14.81%
- PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI: 74.07%
- SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO: 30.56%
- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS: 17.65%
- ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL: 100%

Teniendo en cuenta que los indicadores se refieren al curso 2013/14, puede afirmarse lo siguiente:

- la estructura de profesorado es bastante adecuada ya que, aproximadamente, el 70% del profesorado tiene una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla (del Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla. Curso 2013/14 se deduce que el porcentaje medio de la Universidad de Sevilla es del 68,1%), y el profesorado asociado implicado en el título es del 14.81% siendo el 13,8% la media del porcentaje de profesorado asociado en la Universidad de Sevilla. Este porcentaje de profesorado asociado viene determinado por la necesidad y conveniencia de profesorado universitario que sea Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales ya que el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales habilita para el ejercicio de dichas funciones en el ámbito laboral.
- el hecho de que más del 74% del profesorado tenga una investigación activa relacionada con campos de aplicación en ingeniería o en el campo de la seguridad y las relaciones laborales resulta, en el nivel formativo de Máster Universitario, muy motivadora y de interés para los alumnos.
- el número de profesores doctores implicados en el título ha ido fluctuando, en los últimos cuatro años, entre el 60% y el 75%. Aunque sería deseable un porcentaje mayor, el porcentaje del 62.96% es razonable y por encima del porcentaje medio de doctores en la Universidad de Sevilla (60%).

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (el 89% del profesorado ha sido encuestado) se sitúa, en los últimos cuatro años, en el intervalo [3,43 – 3,57]. Dicha puntuación ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos. Así mismo, la valoración otorgada a la actuación docente está en la media de las valoraciones otorgadas a la actuación docente del profesorado en los

estudios de Máster Universitario en Ingeniería en la Universidad de Sevilla. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que están por encima de la media son: atención adecuada en tutorías; resolución de dudas y trato respetuoso a los estudiantes; docencia ajustada a la planificación prevista. Los ítems de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que están por debajo de la media son los relacionados con los criterios y sistemas de evaluación así como referentes a la motivación en algunas asignaturas. Todos los ítems de la citada encuesta de satisfacción se encuentran en el intervalo [3,28 – 4,11] dentro de la escala 1 a 5. Conviene resaltar que en el análisis de la satisfacción de los alumnos hay que tener en cuenta la complejidad formativa como consecuencia de que, al Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, acceden alumnos egresados de titulaciones que proceden del campo técnico/científico y del campo jurídico/social.

Por último, se indica que el 100% del profesorado utiliza plataformas de enseñanza virtual como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este indicador es muy superior al porcentaje medio de utilización de plataformas de enseñanza virtual en los estudios de Máster Universitario en Ingeniería en la Universidad de Sevilla (45% aproximadamente)

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Para el correcto desarrollo de las enseñanzas, se parte, anualmente, de una revisión detallada (Comisión de Planes de Estudio, Subdirección de Ordenación Académica, Subdirección de Postgrado e Investigación, Comisión Académica del Máster Universitario y Junta de Centro) del horario académico de forma que, en lo posible, esté optimizado de forma que propicie el máximo aprovechamiento del alumno para el estudio o en la realización de actividades académicamente dirigidas. Tal como se indica en la Memoria de Verificación, el Coordinador del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales es el que se responsabiliza, junto con la Comisión Académica del Máster Universitario, de la correcta impartición del plan de estudios y realiza un seguimiento del mismo para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada. En dicho sistema de coordinación intervienen el coordinador del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales y los coordinadores de las asignaturas. En particular, el coordinador del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales supervisa y motiva a que los Programas y Proyectos Docentes estén publicados antes de cada curso académico y que sean completamente acordes con lo establecido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje.

La subdirección de Calidad e Innovación Docente, a través del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, ha desarrollado las siguientes acciones dirigidas al profesorado del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales:

- ACCIÓN-1: Indicadores y coordinación. Buenas Prácticas.

Han tenido como objetivos: mejorar la coordinación transversal de las asignaturas; identificar y, en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes en estas materias.

- ACCIÓN-2: Formación en las competencias generales comunes en la materia de Trabajo Fin de Máster. Buenas Prácticas.

Ha tenido como objetivos: determinar el contenido formativo común y la organización del mismo en los TFM que se van a desarrollar en la Escuela Politécnica Superior; determinar las estructuras formales comunes a los TFM de la Escuela Politécnica Superior; establecer unos mínimos criterios de evaluación de las competencias generales en los TFM.

El equipo de Dirección de la Escuela Politécnica Superior ha transmitido (los últimos cursos académicos 2012/13, 2013/14), oficialmente, a los Departamentos con docencia adscrita al Título de Seguridad Integral

en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales análisis, por Departamentos, de los indicadores de éxito/rendimiento de las asignaturas adscritas.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No procede hacer un análisis independiente del anteriormente realizado.

Fortalezas y logros

1. Sistema de Coordinación del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Análisis de las infraestructuras y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Como se indica en la Memoria de Verificación del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, la Escuela Politécnica Superior, responsable de estos estudios, es un Centro Propio de la Universidad de Sevilla que dispone de los recursos materiales, de las dependencias docentes, de laboratorios, aulas informáticas y equipamientos necesarios para la implementación del programa formativo del título. Se puede acceder a información detallada a través del enlace: <http://www.eps.us.es/instalaciones-y-servicios>.

No obstante, se había previsto, a partir del año 2011, iniciar la construcción de nuevas instalaciones para la Escuela Politécnica Superior. Ello se recoge en el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla (CG 17/06/2008). Un breve resumen de las actuaciones y provisiones que se realizaron se encuentran en la siguiente tabla:

- 2010. Equipo de Dirección: Planificación y Programa de Necesidades EPS
- 2011. Construcción del Nuevo Edificio EPS. Anuncio de licitación en BOE Nº 305 (20/12/2011)
Presupuestos US 2011. Plan Plurianual Inversiones: 1.875.000€
- 2012. Presupuestos US 2012. Plan Plurianual Inversiones: 5.000.000€
- 2013. Presupuestos US 2013. Financiación Propia US.: 5.000.000€

Ahora bien, debido a los recortes presupuestarios, a la deuda pendiente de la administración pública con las universidades andaluzas, a la anulación del Plan Plurianual de Inversiones y al incierto horizonte financiero de planes de inversión en el Sistema Universitario Público de Andalucía, se ha realizado, durante el curso académico 2013/14, un Proyecto de Reforma y Ampliación, en dos fases, de las actuales instalaciones de la Escuela Politécnica Superior con el objeto de mejorarlas. La primera fase del Proyecto de Reforma y Ampliación se ejecutará en el año 2015 con un presupuesto aprobado de 1.720.400€. Con independencia de la ejecución de obras y mejora de las instalaciones en la EPS, la Universidad de Sevilla mantiene, como objetivo estratégico prioritario, la construcción de un nuevo edificio que albergue las instalaciones actuales y futuras de la Escuela Politécnica Superior.

Análisis de la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios)

Con una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual. Se cuenta con personal técnico de laboratorios, y de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada. Especialmente en los servicios concretos de biblioteca, aulas de informática y personal de la secretaría del centro. Ello no impide que se tenga como objetivo la mejora y ampliación de los mismos. En particular, destaca la incorporación, durante el curso 2013/14, de un analista programador al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse su estructura y organización en <http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion>).

No se disponen de indicadores de satisfacción de usuarios con los diferentes servicios salvo el relacionado con el servicio de Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior (los resultados de la encuesta de satisfacción pueden consultarse en <http://virtualbus.us.es/busev14a/estadisticasTotal.php?tipo=0¢ro=1¢romt=99>).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Por un lado, la orientación académica y profesional del estudiante que ha ingresado en la Escuela Politécnica Superior se atiende a través de las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS. Dicho Plan de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla en la Escuela Politécnica Superior desde el curso académico 2008/09. Entre las actividades del curso 2013/14, destacan las siguientes:

- Seminarios de habilidades extracurriculares específicas demandadas por el mundo industrial y empresarial.
- Seminarios-talleres de Comunicación Efectiva para la correcta puesta en escena de exposiciones orales.
- Seminario sobre Competencias Informacionales a nivel avanzado que suponen una profundización sobre ello para los alumnos de cursos avanzados que realizan numerosos trabajos de carácter científico tanto durante el desarrollo de la titulación como en su posterior vida profesional.
- Jornadas Empresa-Escuela.

Por otro lado, la orientación profesional y académica se complementa con acciones planificadas por la Subdirección de Postgrado e Investigación y por la Subdirección de Prácticas en Empresas. Entre ellas destacan las Jornadas de Postgrado e Investigación.

Fortalezas y logros

1. Plan de Acción Tutorial.
2. Jornada de Postgrado e Investigación.
3. Conferencias de profesionales/expertos externos del ámbito empresarial.
4. Visitas a instalaciones/empresas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Edificación sobre la cubierta del edificio. Tiene como objetivo la instalación de un número determinado de despachos (puestos de trabajo) para profesores con docencia en la Escuela Politécnica Superior que permita liberar espacios de despachos ubicados en la planta baja y la primera planta del edificio.
2. Reformar la distribución de algunas zonas del edificio. Tiene como objetivo la creación de dos nuevos laboratorios destinados a prácticas regladas en asignaturas, la ampliación de cuatro laboratorios, y una nueva sala de estudio-biblioteca, con lo que el profesorado, y sobre todo el alumnado, tendrá una mejora importante de las instalaciones, docentes, resultando más amplias, racionales y cómodas, tanto para la docencia como para la atención a los alumnos.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	74.29	*
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	12.82	*
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	72.82	*
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.80	*
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	87.17	*
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	34	*

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores básicos que se establecen en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales son la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia. Además, el SGCT aporta indicadores complementarios que permiten otras reflexiones sobre el desarrollo del título.

2. La Tasa de Graduación se sitúa en el 74.29%; la Tasa de Abandono es del 12.82% y la Tasa de Eficiencia es del 72.82%. Teniendo en cuenta los valores estimativos para los anteriores indicadores que se establecieron en la Memoria de Verificación (70%, 20% y 90% respectivamente) parece que su evolución es satisfactoria en cuanto a la Tasa de Graduación y Tasa de Abandono. Aunque la Tasa de Eficiencia sea del 72.82%, se piensa que el resultado es satisfactorio ya que la mayoría de los alumnos se matricula en más de una de las tres especialidades que contempla el Máster Universitario (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología). Ello implica que los alumnos se matriculan, antes de obtener el título, de 60, 76 o 92 créditos lo que sitúa la Tasa de Eficiencia en el intervalo [65 – 100].

La comparación, de éstos indicadores, con los mismos indicadores en los demás estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Rama Industrial en la Universidad de Sevilla, nos permiten afirmar que es superior a la media de los mismos en cuanto a la Tasa de Graduación (en el intervalo [20% - 50%]) y prácticamente similar en cuanto a la Tasa de Eficiencia (en el intervalo [83% - 100%]) si se consideran los alumnos que se matriculan sólo de un módulo de especialización. Aunque no se dispone de datos para poder comparar la Tasa de Abandono con otros títulos de Máster en Ingeniería de la Universidad de Sevilla, ésta (12.82%) es inferior a lo inicialmente establecido en la Memoria de Verificación del Título (20%), e inferior a lo que se indica en el informe Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013/14, editado por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes: la Tasa de Abandono de Máster Universitario se sitúa en el 15,6%.

3. El informe Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013/14, informa que la Tasa de Rendimiento en los estudios de Máster Universitario en el ámbito de la Ingeniería es del 82,2% y que la Tasa de Éxito de dichos estudios en la rama de Ingeniería/Arquitectura se sitúa en el 97,3%. Dichos valores deberían ser referentes de comparación. Teniendo en cuenta la reflexión anterior, la Tasa de Rendimiento (TR) y la Tasa de Éxito (TE) se sitúan dentro de lo razonable. Se puede afirmar que dichas tasas se encuentran entre los valores medios de los títulos de Máster Universitario en Ingeniería que se imparten en la Universidad de Sevilla.

4. Aunque, en el curso 2013/14, se han cubierto el 85% de las plazas ofertadas, para alumnos de nuevo ingreso en el título, el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido muy constante en los cuatro cursos anteriores y, prácticamente, se ha cubierto la oferta de plazas de nuevo ingreso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los indicadores han aportado datos objetivos y fijos que han supuesto análisis, reflexión y posibles acciones a desarrollar

- sobre programas/proyectos docentes.

- sobre la Tasa de Rendimiento, la Tasa de Abandono y la Tasa de Éxito en el título; y sobre las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas.

- sobre la estructura docente del profesorado en el título.
- sobre la demanda y el programa de difusión del título.

2. Mejorar la adecuación formal de los programas a lo establecido en la Memoria de Verificación.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.43	*
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	95.83%	*
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	46.67%	*
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		*

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores correspondientes al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado y al número de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual ya han sido comentados anteriormente (Sección III. Profesorado).

2. Respecto a los porcentajes de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido hay que enfatizar que, antes del inicio de cada curso académico, deben haberse publicado los Programas y Proyectos Docentes de todas las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios. Por ello, el indicador del número de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido correspondiente al curso 2013/14 no es completamente satisfactorio. Como dato comparativo facilitado por la Inspección Docente de la Universidad de Sevilla, los datos porcentuales del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales son superiores a la media de todos los títulos de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mejorar la valoración de algunos ítems concretos de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	85.00%	*
P03-02	DEMANDA	80.00%	*
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	36.65	*
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	2.45	*
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	62.96%	*
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	40.74%	*
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	70.37%	*
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	14.81%	*

Fortalezas y Logros del procedimiento

<p>1. Los indicadores correspondientes al profesorado ya han sido comentados en la sección III correspondiente a Profesorado.</p>
<p>2. Respecto de los indicadores de Tasa de Ocupación y Demanda hay que resaltar que éstos son satisfactorios en el curso 2013/14 y tienen fortaleza futura derivada del amplio perfil de acceso a los estudios de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales; del atractivo de posibilitar el ejercicio profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en sus tres especialidades; y de las tasas académicas de los másteres universitarios habilitantes.</p>
<p>3. Respecto del número de créditos correspondiente a la Dedicación Lectiva del Estudiante, el número de créditos parece razonable teniendo en cuenta que el número medio de créditos matriculados en la rama de ingeniería/arquitectura es de 40.1 en el Sistema Universitario Español (Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013/14), y el número de créditos en los estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Rama Industrial en la Universidad de Sevilla oscila entre 27 y 43.</p>
<p>4. El indicador correspondiente al número de créditos por profesor ha ido mejorando desde un 1.6 a 2.45. Es un indicador razonable si se considera que el indicador medio de los distintos estudios de Máster Universitario en el ámbito de la ingeniería de la rama industrial en la Universidad de Sevilla está en el intervalo [2,3].</p>
<p>5. Respecto de los demás indicadores que aporta el SGCT, bien por el la falta de datos por insuficiencia de un número de datos significativos, no procede un análisis de los mismos.</p>

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:	
3.1.- VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO	
Se recomienda el tener una reunión entre representantes del Máster y de la AAC y de la US con el fin de acercar posturas que permitan una adecuada implantación del Título.	
Igualmente en el punto 1.4 del autoinforme del año 2013, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se queja a la AAC de que no emite un informe estandarizado, que identifique claramente los ítems que se están evaluando o de los que se está observando su grado de cumplimiento y reflexión. Se recomienda que la CGCT se ponga en contacto con AAC para aclarar este punto.	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	11-03-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Se han tenido reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Postgrado y con la Dirección del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos. Están solventadas todas las dudas sobre el SGCT, la AAC y se ha desarrollado la adecuada implantación del título.	

Recomendación:	
3.2 INDICADORES	
TASA DE EFICIENCIA	
En el autoinforme de seguimiento del curso 2012-13 se han calculado 2 indicadores cuantitativos de los 4 indicadores establecidos en el documentos de la CURSA. Los indicadores calculados han sido la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento, obteniéndose valores del 97,84% y 86,34% respectivamente, concluyendo el análisis que aparece en el autoinforme que son resultados satisfactorios. En el autoinforme de seguimiento del curso 2013-14 se han calculado 3 indicadores cuantitativos de los 4 indicadores establecidos en el documentos de la CURSA, quedándose si calcular el indicador tasa de abandono del título. Para el curso 2013-2014 el valor del indicador tasa de eficiencia es sensiblemente menor (81,15%) al del curso anterior por lo que se recomienda estudiar el por qué se ha producido este descenso e implantar las acciones de mejora oportunas.	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	11-03-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Aunque la Tasa de Eficiencia sea del 72.82%, se piensa que el resultado es satisfactorio ya que, de forma progresiva en el tiempo, la mayoría de los alumnos se matricula en más de una de las tres especialidades que contempla el Máster Universitario (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología). Ello implica que los alumnos se matriculan, antes de obtener el título, de 60, 76 o 92 créditos lo que, en la práctica, sitúa la Tasa de Eficiencia en el intervalo [65 – 100].	

Recomendación:	
3.2 INDICADORES	
ESTUDIO COMPARADO DE INDICADORES.	
Se recomienda realizar una análisis de la evolución y tendencia de los resultados estableciendo comparaciones con indicadores externos, como por ejemplo con másteres similares de otras universidades	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	11-03-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Se ha realizado un análisis de los indicadores principales (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono inicial, grado de satisfacción del alumnado, estructura de profesorado, etc.) en comparación con las titulaciones de Máster	

Universitario en ingeniería del ámbito industrial que se imparten en la Universidad de Sevilla. Ello se ha discutido/analizado con todos los profesores vinculados con el título, en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y en la Junta de Centro. Se ha intentado reflejar, dentro de la extensión posible, en el autoinforme de seguimiento actual.

Para el análisis comparado más general se ha utilizado el informe El Anuario Estadístico de la US 2013/14, el informe La Universidad Española en cifras 2012, editado por la CRUE, y el informe Datos básicos del sistema Universitario Español. Curso 2013/14 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Se quiere resaltar la enorme dificultad de obtener bases de datos que permitan la comparación de indicadores entre titulaciones afines tanto en el Sistema Universitario Público de Andalucía como en el Sistema Universitario de España. La ausencia o inaccesibilidad a dichas bases de datos, obliga a un esfuerzo agotador y, muchas veces, infructuoso, de búsqueda de datos.

Se ha realizado un estudio de las tendencias de los diferentes indicadores y se han ido analizando las tasas de rendimiento y de éxito de cada una de las asignaturas a lo largo de estos últimos cuatro años; se han obtenido conclusiones, se han debatido con todos los profesores vinculados con el título, y se ha transmitido la información a todos los Departamentos con docencia en el título para que completen su análisis y se planteen propuestas de mejora.

Recomendación:

3.2 INDICADORES

PROPUESTAS DE MEJORA: Nº CRÉDITOS POR PROFESOR/ DOTACIÓN DE LABORATORIOS ESPECÍFICOS

En cuanto a los indicadores asociados a la obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título se mantienen en los dos autoinformes las 2 mismas propuestas de mejora (1.- Estudio del número de créditos por profesor y su adecuación y 2.- Dotación de laboratorio específicos). Con el fin de poder evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones sería necesario conocer cuál es el objetivo para la primera propuesta de mejora y realizar una planificación de la forma de llegar a alcanzarlo. Para la propuesta de mejora 2 sería necesario conocer el grado de avance realizado durante el curso 2012-2013 y las gestiones realizadas durante este periodo

Tipo:	Seguimiento
-------	-------------

Fecha informe:	11-03-2015
----------------	------------

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En cuanto a la propuesta de mejora referente al Estudio del número de créditos por profesor y su adecuación, el objetivo de la misma era el estudio del número de profesores que intervienen en la docencia de cada materia y su optimización. Es conocido que, en los estudios de Máster Universitario, es frecuente la intervención de más de un profesor especialista en cada asignatura/materia con la idea de que los mejores especialistas den su visión. Sin embargo, el excesivo número de profesores en una asignatura/materia exige una máxima coordinación docente en cuanto a metodologías, sistemas de evaluación y responsabilidades administrativas de coordinación. Por ello, es conveniente hacer un estudio académico que busque el equilibrio entre el número de profesores que intervienen y la coordinación de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje de forma que el número de profesores sea el mínimo óptimo necesario en cada materia. Algunas visiones muy especializadas de algunas partes de determinadas asignaturas pueden y deben ofrecerse en actividades complementarias en forma de conferencias.

El estudio se ha ido realizando, dirigido por el profesor Coordinador del Máster Universitario, con los profesores y departamentos responsables, y con el conocimiento de la Comisión Académica del Máster. Ello ha posibilitado que el indicador correspondiente haya evolucionado de 1,73 créditos por profesor a 2,45 créditos por profesor en los últimos cursos y situándose en la media de los demás estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Rama Industrial que se imparten en la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la propuesta de mejora Dotación de laboratorios específicos, se han solicitado, en los dos últimos cursos académicos y a través del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, dotaciones presupuestarias para el equipamiento de material específico relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales. La Escuela Politécnica

Superior, a la vista de las resoluciones de los vicerrectorados competentes, ha destinado más de 1/3 de la dotación conseguida, para todas las titulaciones de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro, en la compra de material específico.

Recomendación:

3.2 INDICADORES

INDICADOR DE EMPRESAS/PRÁCTICAS EXTERNAS

No aparecen datos del nivel de satisfacción de los estudiantes que han hecho prácticas en empresas por lo que sería necesario conocer el origen de esa falta de datos para poder evaluar un indicador de tanta importancia en este Máster.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 11-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Los indicadores de evaluación de las Prácticas Externas son dos: Nivel de satisfacción de los tutores externos y Nivel de satisfacción de los estudiantes. Los datos de ambos indicadores son del 88.89% y 100% respectivamente.

Recomendación:

3.2 INDICADORES

INDICADOR DE SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO/PARTICIPACIÓN DE PDI-PAS EN LOS INDICES DE SATISFACCIÓN

En el autoinforme del curso 2013-14 los indicadores relativos a la evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, se aprecia un descenso con respecto a lo indicado en el autoinforme del año anterior.

Es de especial

importancia que ambos autoinformes se presente como punto débil el que se aprecia un descenso del grado de satisfacción del alumnado con el título, y aunque en el curso 2012-13 se indique como propuesta de mejora para solucionarlo el incentivar la incorporación de nuevas metodologías docentes en las materia impartidas, el indicador de satisfacción de alumnado vuelve a bajar según lo indicado en el autoinforme del curso 2013-14, por lo que aunque se vuelve a indicar como propuesta de mejora la misma que la indicada en el curso anterior, el Máster debería reflexionar sobre la medida de mejora propuesta y estudiar las causas de este descenso en el grado de satisfacción. En el autoinforme del curso 2013-2014 es de destacar la baja participación tanto del profesorado, como del personal de administración y servicios en la cumplimentación de estos indicadores, lo que da idea del bajo grado de implicación o descontento con el Máster, lo cual deberá de ser estudio de forma urgente con el fin de que pueda desarrollarse de forma satisfactoria.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 11-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Los indicadores de satisfacción global con el título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales son

- Nivel de satisfacción del alumnado: 4.38,
- Nivel de satisfacción del profesorado: 7.75
- Nivel de satisfacción del PAS: 6.8

Con relación a estos indicadores habría que resaltar que el sistema de recogida de datos, por parte de la entidad responsable, no es el más adecuado ya que el número de respuestas en relación al total de cuestionarios posibles es bastante deficiente. Se está procediendo, por parte del Rectorado de la Universidad de Sevilla, a una modificación completa, en estos indicadores, del sistema de recogida de datos.

Se quiere indicar que se ha hecho una reflexión sobre los ítems que tiene la encuesta de satisfacción con el título, sus valores y las razones que podrían existir para cada una de las puntuaciones otorgadas. Con independencia de la autocrítica que es necesario realizar, se quiere poner de manifiesto la sensación que se tiene sobre la percepción

universitaria que tienen los alumnos sobre los estudios de Máster Universitario, su nivel de exigencia intelectual y académico. No parece que los alumnos afronten los estudios de Máster Universitario con la idea de una enseñanza reglada, especializada y con exigencia de competencias académicas e intelectuales superiores a las exigencias de los estudios de Grado. Más aún cuando los alumnos no distinguen entre la clásica formación de un Máster Propio y un Máster Universitario y si, además, el actual Máster Universitario proviene de una reconversión de un título propio. Que la media de satisfacción del alumnado con los estudios de Máster Universitario en la Universidad de Sevilla esté situada en 4.66 obliga a muchas reflexiones institucionales, del profesorado y de la visión de los alumnos sobre los estudios de Máster Universitario.

Por otro lado, considerando la situación particular del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, el amplio perfil de acceso (desde titulaciones del ámbito de lo social/jurídico a titulaciones del ámbito de la ingeniería/arquitectura) hace que las expectativas de los alumnos sean enormemente dispares y difíciles de gestionar académicamente.

Recomendación:

3.5.- PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Se propone una planificación temporal de las acciones de mejora

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 11-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se ha intentado explicitar mejor y detallar, en el tiempo de ejecución, la planificación de las acciones de mejora.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
----------------------------	-------	---------------

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Publicación en fecha de todos los programas y proyectos docentes de las materias correspondientes a los diferentes bloques temáticos del Máster Universitario.
- 2.- Adecuar los programas y proyectos docentes de las asignaturas/materias del máster universitario a lo establecido en la memoria de verificación del mismo.
- 3.- Optimizar, en función de las características de cada materia, el número de profesores responsables y partícipes en las mismas.
- 4.- Mejora de infraestructuras.

Acciones de Mejora

A1-M108-2014: Recordatorio y comprobación de envío en fecha de programas y proyectos docentes.

Desarrollo de la Acción: Enviar recordatorio a los coordinadores de las asignaturas sobre las fechas de publicación de programas y proyectos, una vez abierta la aplicación Algidus. Comprobar antes del comienzo del curso si los programas y proyectos docentes de las asignaturas están publicados.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [jorlopvaz](#)

Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M108-2014-1: Comunicaciones a profesores coordinadores

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Envío de comunicación de recordatorio

A2-M108-2014: Estudio de la adecuación de los programas y proyectos docentes a la Memoria de Verificación del Máster Universitario.

Desarrollo de la Acción: Realizar una ficha por asignatura analizando los diferentes aspectos recogidos en el programa de la

misma y su adecuación a la Memoria de Verificación del título. Enviar dicha ficha a los coordinadores de las asignaturas para que corrijan las discrepancias observadas.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: faguayo

Coordinador del Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M108-2014-1: Adecuación de los programas y proyectos docentes a la Memoria de Verificación.

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 100%

A3-M108-2014: Aumentar el número de créditos por profesor.

Desarrollo de la Acción: Promover entre el profesorado y los departamentos implicados en el título una reestructuración que permita aumentar el número de créditos por profesor.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz

Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M108-2014-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumento del número de créditos por profesor

A4-M108-2014: Edificación sobre la cubierta del edificio.

Desarrollo de la Acción: Instalación de un número determinado de despachos (puestos de trabajo) para profesores con docencia en la Escuela Politécnica Superior que permita liberar espacios de despachos ubicados en la planta baja y la primera planta del edificio.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz

Director

Recursos necesarios:

Coste: 2000000

IA4-M108-2014-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 70 puestos

A5-M108-2014: Reformar la distribución de algunas zonas del edificio.

Desarrollo de la Acción: Creación de dos nuevos laboratorios destinados a prácticas regladas en asignaturas, la ampliación de cuatro laboratorios, y una nueva sala de estudio-biblioteca, con lo que el profesorado, y sobre todo el alumnado, tendrá una mejora importante de las instalaciones, docentes, resultando más amplias, racionales y cómodas, tanto para la docencia como para la atención a los alumnos.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz

Director

Recursos necesarios:

Coste: 2000000

IA5-M108-2014-1: Superficie total renovada

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 600m²

Fecha de aprobación en Junta de Centro	25-03-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

Observaciones generales: En la Acción nº3 y nº4 no definen indicadores para medir el cumplimiento de las mismas.